

Aviso de hervir el agua para los sistemas públicos comunitarios de agua
11/12/25

Debido a una línea de agua rota y la baja presión de distribución, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas ha requerido que el sistema público de agua Ames-Minglewood WSC, PWS TX1460005 notificar a todos los clientes que hiervan el agua antes de consumirla (por ejemplo, lavarse las manos / cara, cepillarse los dientes, beber, etc.). Los niños, las personas mayores y las personas con sistemas inmunológicos debilitados son particularmente vulnerables a las bacterias dañinas, y todos los clientes deben seguir estas instrucciones).

Para garantizar la destrucción de todas las bacterias dañinas y otros microbios, el agua para beber, cocinar y hacer hielo debe hervirse y enfriarse antes de usarla para beber agua o para consumo humano. El agua debe hervirse vigorosamente y luego hervirse durante dos minutos.

En lugar de hervir, las personas pueden comprar agua embotellada u obtener agua de alguna otra fuente adecuada para beber agua o para consumo humano.

Cuando ya no sea necesario hervir el agua, los funcionarios del sistema público de agua notificarán a los clientes que el agua es segura para el agua potable o para fines de consumo humano.

Una vez que el aviso de hervir el agua ya no esté vigente, el sistema público de agua emitirá un aviso a los clientes que rescinde el aviso de hervir el agua de manera similar a este aviso.

Comparta esta información con todas las demás personas que beben esta agua, especialmente con aquellas que pueden no haber recibido este aviso directamente (por ejemplo, personas en apartamentos, hogares de ancianos, escuelas y negocios). Puede hacerlo colocando este aviso en un lugar público o distribuyendo copias en mano o por correo.

Si tiene preguntas sobre este asunto, puede comunicarse con la oficina de Ames-Minglewood al 936 336-5883.

Este aviso se refiere únicamente al área: County Road 154 (Tip Top Road).